

Capítulo 7

Turismo y patrimonio natural. El caso del partido de General Pueyrredon, Argentina

Noelia Aymara Padilla
Graciela Beatriz Benseny

Resumen

El partido de General Pueyrredon, Argentina, cuya ciudad cabecera es Mar del Plata, destino reconocido por el aprovechamiento turístico de la playa, presenta diversos paisajes naturales susceptibles de valorización turística, entre ellos: playas, acantilados, médanos, arroyos, lagunas y sierras. El objetivo general de la investigación se centra en realizar un relevamiento del patrimonio natural del partido de General Pueyrredon, identificando paisajes naturales, a fin de contribuir a la planificación y diversificación turística de la región, para integrarlos con propuestas de circuitos turísticos.

Palabras clave: turismo, paisaje natural, patrimonio natural, geoturismo.

Introducción

Las localidades turísticas litorales basan su actividad en la valoración de la costa que está conformada por ecosistemas frágiles susceptibles a las actividades humanas. La economía local es altamente dependiente del turismo y, en palabras de Mesplier y Bloc-Duraffour (2000), muchos de estos espacios asumen las características de localidades marítimas especializadas en turismo. Según Blanco (2007), en el territorio entendido bajo la condición de territorio usado y centrado en la utilización que la sociedad hace del espacio geográfico que habita, se manifiestan las transformaciones espacio-temporales que sufre el destino a partir de la práctica turística.

En la década de los años ochenta se imponen modalidades turísticas alternativas al modelo de sol y playa, muy difundido y arraigado en las principales cuencas marítimas (Mar Mediterráneo, Mar Caribe y Sudeste Asiático), que aspiran al uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio, con la intención de estimular el desarrollo local y proponer al visitante una experiencia basada en prácticas activas, vinculándose con la comunidad, el paisaje y la cultura local. En este contexto, comienza a desarrollarse el geoturismo como una modalidad turística sustentable, que propicia el desarrollo local y la conservación del ambiente, donde el turista es atraído por los rasgos geológicos del lugar.

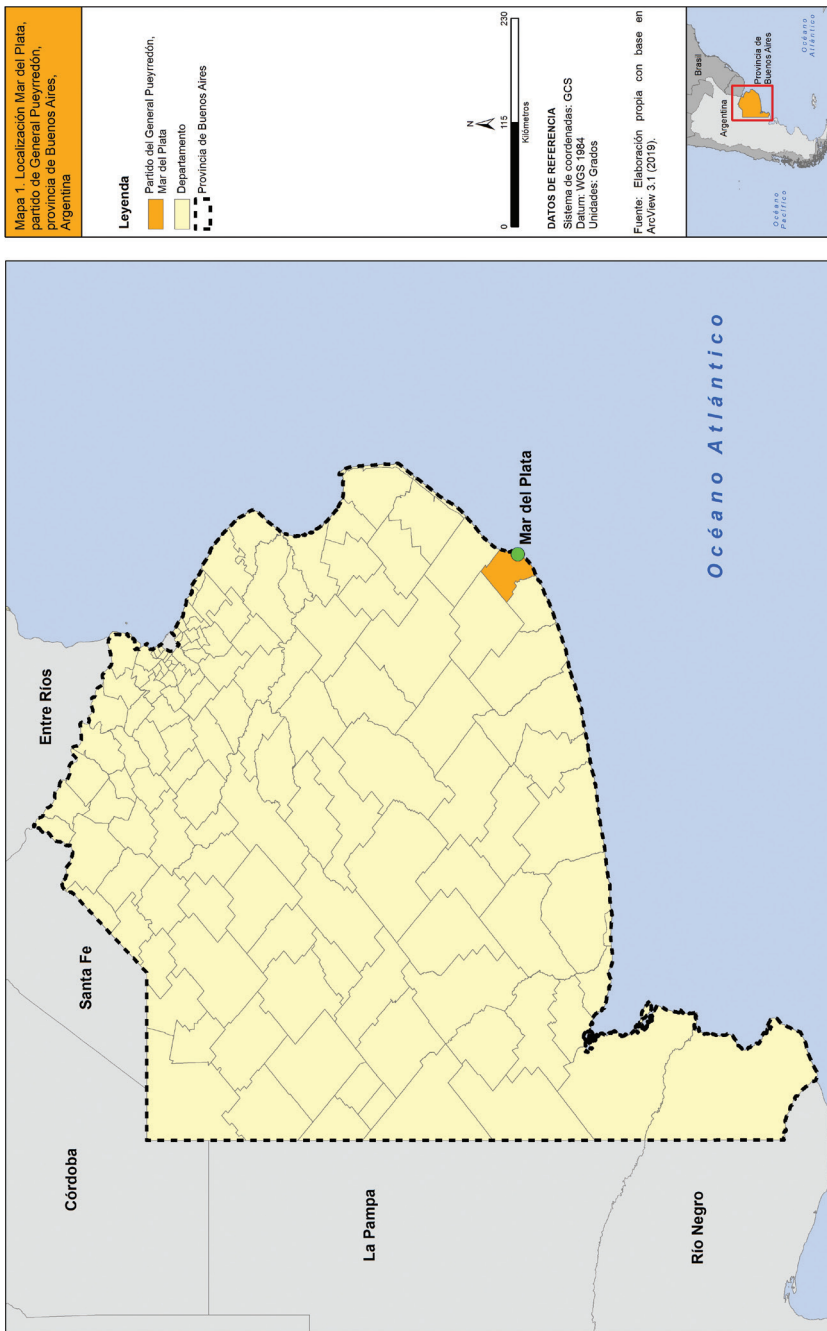
Dentro del partido de General Pueyrredon, la ciudad de Mar del Plata (mapa 1) constituye un destino reconocido a nivel nacional por una marcada afluencia turística concentrada en el periodo estival, en busca de actividades helio balneotrópicas. Sin embargo, presenta diversidad de ambientes naturales que configuran distintos paisajes susceptibles de valoración turística, entre ellos: playas, acantilados, arroyos, lagunas y estribaciones del Sistema Serrano de Tandilia. Algunos presentan una clara explotación turística con evidentes repercusiones ambientales, mientras que otros no son valorizados como tales.

El objetivo general de la investigación se centra en realizar un relevamiento del patrimonio natural del partido de General Pueyrredon, a fin de proponer circuitos turísticos que contribuyan a la planificación y diversificación turística de la región.

Metodología

La metodología comprende el análisis de la geodiversidad de los elementos del patrimonio natural con potencialidad turística en el territorio litoral e interior del partido de General Pueyrredon, aplicando los principios del geoturismo. Bajo un enfoque exploratorio y descriptivo de tipo cualitativo, se realiza el relevamiento de elementos patrimoniales naturales, con base en la

Mapa 1. Localización de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina



Fuente: Elaboración propia a partir de ArcView 3.1, 2019.

observación directa, la toma de fotografías y el análisis de material cartográfico e imágenes satelitales.

Se reconocen e identifican unidades de paisajes naturales, según la propuesta de López Barajas y Cervantes Borja (2002), es decir, incluyendo porciones de la superficie terrestre provistas de límites naturales, donde los componentes abióticos y bióticos forman un conjunto de interacción e interdependencia con una relativa homogeneidad a partir de procesos e interrelaciones de tipo geomorfológico y ecológico. Las unidades de paisaje identificadas son: a) lagunar, b) serrano, c) costero.

Tal como explican Viñals *et al.* (2017), la primera herramienta para la puesta en valor turístico del patrimonio es la realización de un inventario de los recursos y la correspondiente valoración intrínseca y turística. En este sentido, los autores proponen la implementación de una ficha como instrumento integral que incluye información diversa y de utilidad para los estudios patrimoniales. Los primeros apartados de la ficha son descriptivos y consisten en la compilación de datos referidos al recurso analizado; la segunda parte es prescriptiva, ya que implica la valoración de los recursos de acuerdo con un conjunto de parámetros determinados.

Con base en la ficha definida por Viñals *et al.* (2017), se realizan ajustes que la adaptan al área de estudio. Siendo así, se incluyen: denominación del sitio o elemento, datos de inspección (lugar y fecha de compilación de datos), localización (coordenadas geográficas), accesibilidad y conexiones (posibilidad de acceso a atractivos y a núcleos emisores de demanda), tipo de elementos y descripción de sus atributos, evaluación del estado de conservación (geoformas, fauna, flora), reconocimiento social, científico y legal (valoración: regular, bueno, muy bueno), grado de protección, valor patrimonial intrínseco (valoración: regular, bueno, muy bueno), valor turístico (valoración: regular, bueno, muy bueno), y uso y gestión del elemento (usos actuales y carácter de la gestión). En la ficha se describe la información recolectada que, luego de su procesamiento y análisis, permitirá reflexionar y obtener conclusiones.

Estos parámetros se convierten en las variables aplicadas a las unidades del paisaje. Los resultados permiten guiar la recolección y agrupación de la información recolectada. Los datos analizados provienen de fuentes primarias: observación de atributos del sistema natural, toma fotográfica, relevamiento de los usos del suelo y fuentes secundarias (análisis e interpretación de material bibliográfico y documental, cartografía específica, imágenes satelitales, artículos de interés publicados en periódicos locales y/o nacionales y también en revistas especializadas).

Enfoque teórico

La investigación parte de considerar los principios del geoturismo. Se reconoce a Hose como uno de los autores impulsores del término, quien lo define como “los servicios de interpretación y las instalaciones con el fin de permitir a los turistas adquirir el conocimiento y la comprensión de sitios geológicos y geomorfológicos en lugar de un simple examen de la estética” (1995, p. 16). Por otra parte, Dowling y Newsome afirman: “el Geoturismo es un turismo sostenible cuyo objetivo principal se centra en experimentar los rasgos geológicos bajo un entendimiento cultural y medioambiental, apreciando su conservación, y resulta locamente beneficioso” (2006, p. 9). En este mismo contexto, Ruchkys propone: “el Geoturismo es un segmento de la actividad turística que tiene al patrimonio geológico como principal atractivo y busca la protección por medio de la conservación de sus recursos y de la sensibilización del turista, utilizando la interpretación para volver este patrimonio accesible al público y promover la difusión y desarrollo de las Ciencias de la Tierra” (2007, p. 32).

En el marco del geoturismo, Gray (2004) afirma que la geodiversidad es el rango natural de la diversidad de rasgos geológicos (rocas, minerales y fósiles), geomorfológicos (formas del terreno y procesos) y suelos, incluyendo sus relaciones, propiedades, interpretaciones y sistemas. Tal como menciona Nieto (2001), sobre esa diversidad se asienta la vida orgánica, incluida la antrópica.

Dentro del geoturismo, el estudio del paisaje y del patrimonio natural revisite gran importancia. Desde la perspectiva de Bertoncello, “el patrimonio no es algo que tiene origen en el pasado y es meramente recibido en el presente, sino que, por el contrario, es desde el presente que se llevan adelante los procesos de definición del patrimonio” (2010, p. 36). Es por ello que Prats (2005) considera al concepto como una construcción social o cultural, que ha sido creada por los individuos en sociedad, a través de un proceso complejo, en un espacio y tiempo dados, con un fin específico. Esta construcción puede variar a lo largo de la historia, determinando nuevos fines e intereses. A partir de ello, se remite a la necesidad de patrimonialización, concepto entendido por Bustos Cara (2004) como un proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular.

Algunos elementos del patrimonio natural se transforman en paisajes de gran aprovechamiento y valoración turística. Santos afirma que “todo lo que vemos, o que nuestra visión alcanza es el paisaje” (1996, p. 64). Está integrado por elementos naturales y antrópicos, constituye la materialización de un instante de la sociedad y “conforma un conjunto de formas heterogéneas en donde distintas épocas y elementos quedaron subordinados a un movimiento global”. Para Lozato Giotart (1991), un paisaje natural, *a priori*, es una entidad espacial compuesta por varios elementos: el relieve, la naturaleza y color de las rocas, la

vegetación y los cursos de agua. En este sentido, el autor identifica la presencia de sitios naturales no urbanizados que justifican por sí mismos la frecuentación turística. En concordancia con la propuesta de López Barajas y Cervantes Borja (2002), se define unidad de paisaje como aquellas porciones de la superficie terrestre provistas de límites naturales, donde los componentes abióticos y bióticos forman un conjunto de interacción e interdependencia con una relativa homogeneidad, a partir de procesos e interrelaciones de tipo geomorfológicos y ecológicos.

Resultados

El partido de General Pueyrredon está ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Mar del Plata es la ciudad cabecera, posee un puerto de ultramar y, además, es el principal destino turístico de sol y playa nacional. La Autovía 2 la une con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la cual dista 404 kilómetros.

Pertenece a la ecorregión Pampa (Brown, Martínez Ortiz, Acerbi y Corcuera, 2005). Se trata de un ecosistema caracterizado por la presencia de pastizales naturales que han sido la base para el desarrollo de la actividad ganadera. Posee en su biodiversidad 370 especies diferentes de pastos, 400 especies de aves y cerca de un centenar de mamíferos terrestres, incluyendo al venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*), especie emblemática en peligro de extinción (Brown *et al.*, 2005). Debido al fuerte uso agropecuario que se le ha dado a esta región, menos de 10% de la flora y fauna nativas se hallan en buen estado de conservación (Brown *et al.*, 2005). A pesar de esta crítica situación, la ecorregión presenta uno de los niveles más bajos de superficie protegida en reservas naturales del país. Según la Administración de Parques Nacionales, las Pampas alcanzan apenas 1,02% de superficie protegida, cuando a nivel internacional se recomienda conservar 17% de la ecorregión.

En la ciudad de Mar del Plata predomina la modalidad turística de sol y playa. El litoral del partido se caracteriza por una amplia franja costera marítima con diferentes accidentes geográficos (bahías, puntas, cabos), donde se combinan costas altas y bajas. Entre las primeras se destaca el sector de acantilados bordeados por la Ruta Provincial 11 Interbalnearia, hacia el norte y sur de la ciudad. De los grandes ambientes geológicos de la provincia de Buenos Aires corresponde con depósitos limo-arenosos y limosos con una antigüedad que abarca desde el Plioceno más temprano hasta el Pleistoceno más alto. Dentro de las costas bajas se destaca la playa sedimentaria como principal recurso natural y atractivo turístico.

El litoral de la localidad de Mar del Plata es un ambiente explotado turísticamente con gran diversidad de atractivos y equipamientos asociados a la

presencia de balnearios (piscinas de natación, comercios, restaurantes, juegos para chicos, entre otros), reglamentados por el organismo de turismo municipal. La zona costera tiene una buena accesibilidad física y reúne diversas actividades vinculadas con el uso del agua: puerto de carga y diferentes bajadas náuticas.

Sin embargo, más allá del litoral que presenta playas, acantilados y médanos, se identifican otros paisajes naturales de menor reconocimiento turístico de tipo lagunar costero (Reserva del Puerto) e interior (Laguna de los Padres), y serrano (Sierra de los Padres), que constituyen elementos del patrimonio natural de la localidad. A partir de las actividades de relevamiento se reconocieron diferentes unidades de paisaje de diversos tipos: a) lagunar, b) serrano y c) costero. En ellas se identificaron las variables especificadas en la metodología:

a) Lagunar

Ficha 1

1. Denominación: Reserva Natural Puerto de Mar del Plata.
2. Datos de inspección: enero a junio de 2019, *in situ*.
3. Localización: 38° 3'11"S, 57°32'11"O. Está ubicada entre un área industrial (Puerto de Mar del Plata), una zona residencial (barrio El Puerto) y un espacio recreativo (Complejo Balneario de Punta Mogotes). Actúa como área de amortiguamiento y moderación de todas las actividades industriales, residenciales y turísticas realizadas en dicha zona.

El Complejo Balneario de Punta Mogotes agrupa un conjunto de 24 Unidades Turístico-Fiscales (UTF), donde se ofrecen servicios de sombra, gastronomía, recreación, estacionamiento, actividades deportivas y comerciales, con un importante movimiento de turistas y residentes durante la temporada estival. A partir de la construcción del puerto en las primeras décadas del siglo xx, y como respuesta a la obstaculización del flujo de la deriva litoral, se dio lugar a la acumulación de arena al sur de la Escollera Sur del puerto, conformando una extensa playa donde en la actualidad se encuentran instalados los balnearios.

4. Accesibilidad y conexiones: acceso por Avenida Martínez de Hoz, conexión con el resto de la franja costera. Presencia de transporte público regular y entrada gratuita.
5. Tipo de elementos y descripción de atributos: constituye un humedal con ecosistemas acuáticos, relictos del antiguo ecosistema de bañados costeros que ocupó más de 500 hectáreas hasta finales de la década de los años setenta (Richeri, 2011). La reserva está compuesta por cinco geoformas identificadas por la Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata (2013a):

- **Paleoacantilado:** se halla alterado por las acciones antrópicas que transformaron la zona costera en virtud del desarrollo turístico e industrial. Tiene una orientación aproximada noroeste-sudeste, presenta rocas ortocuarcitas de la formación Balcarce, sedimentitas, y sedimentos limo arenosos cenozoicos que las cubren en discordancia.
- **Lagunas:** comprende un sistema lagunar donde se destaca la Laguna Continental y las Lagunas Costeras. La primera de ellas posee las características de una típica laguna pampeana con un cuerpo de agua léntico, con afluencia de napas freáticas y presencia de abundante vegetación acuática. Las Lagunas Costeras, denominadas Lagunas de Punta Mogotes, poseen un cuerpo dinámico y vegetación variable.
- **Pastizal:** la especie más representativa es la cortadera (*Cortaderia selloana*), acompañada por una gran variedad de especies herbáceas autóctonas y exóticas.
- **Médanos costeros:** antiguamente estuvieron representados por tres clases: médanos primarios o móviles, médanos secundarios o de transición y médanos terciarios o fijos. Actualmente, debido a la dinámica costera y a la acción antrópica, sólo se encuentran médanos móviles en el borde continental de la Reserva Natural del Puerto de Mar del Plata. Hasta mediados de la década de los ochenta gran parte de la arena de los médanos fue utilizada para la construcción, sufriendo un fuerte proceso erosivo y una transformación en el paisaje original.
- **Playas:** fueron favorecidas por un proceso acrecional de origen antrópico por la construcción del puerto, donde la Escollera Sur intercepta la corriente de deriva litoral y favorece la acumulación de las arenas transportadas. En general, esta zona de playa presenta escasas bermas.

Dentro de la fauna se encuentran diversas especies de aves, pequeños mamíferos, reptiles, anfibios y peces. A su vez, reposan y se alimentan aves migratorias en sus rutas continentales, algunas provienen de Canadá. Posee una gran variedad de flora autóctona; la vegetación flotante está representada por la lenteja de agua (*Lemnoideae*) y el helechito de agua (*Azolla filiculoides*), cuyas concentraciones forman tapices sobre las lagunas. Existen hierbas sumergidas, como la gambarrusa (*Myriophyllum aquaticum*), y la concentración de algas en suspensión varía por estación, adquiriendo diversos matices de color verde (Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata, 2013b). En el área de pastizal continental la especie predominante es la cortadera (*Cortaderia selloana*), con varias hectáreas de extensión.

6. Evaluación del estado de conservación: bueno.
7. Reconocimiento social, científico y legal: bueno. Cabe mencionar que en el 2014 la Ley Provincial núm. 14.688 crea la Reserva Natural Provincial de Objetivos Definidos Mixtos Botánico, Faunístico y Educativo.
8. Valor patrimonial intrínseco: bueno. Conservación del pastizal pampeano con especies autóctonas.

9. Valor turístico: bueno. Presencia de un sendero con miradores y espacios de descanso.
10. Uso y gestión del elemento: uso turístico y recreativo (avistaje de aves, visitas de observación). Gestión de carácter provincial.

Ficha 2

1. Denominación: Reserva Integral Laguna de Los Padres.
2. Datos de inspección: enero a junio de 2019.
3. Localización: 37°56'11"S y 57°44'9"O, centro oeste del partido.
4. Accesibilidad y conexiones: acceso por Ruta Nacional 226 (en este tramo es autopista parquizada), conexión con la Laguna de los Padres por la misma vía. Se encuentra a 14 kilómetros de la localidad de Mar del Plata y la entrada es gratuita.
5. Tipo de elementos y descripción de atributos: cuenta con una superficie total de 687 hectáreas, incluyendo el cuerpo de agua y el área terrestre que la circunda. Existen más de 120 especies de aves relacionadas con el ambiente acuático de la laguna; las que más frecuentemente se ven son: macaes (*Podicipedidae*), gallaretas (*Fulica armillata*), garzas (*Ardeidae*), cuervillos de cañada (*Plegadis chihi*), cisnes de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), patos (*Anas platyrhynchos domesticus*), gaviotas (*Charadriiformes*), biguaes (*Phalacrocorax olivaceus*), junqueros (*Phleocryptes melanops*), siete colores de laguna (*Tachuris rubrigastra*), picos de plata (*Hymenops perspicillatus*), piojitos grises (*Serpophaga nigricans*), entre otras. En los montes, pastizales y sierras que rodean la laguna se encuentran golondrinas (*Hirundo rustica*), perdices chicas (*Nothura maculosa*), chimangos (*Milvago chimango*), gavi-lanes (*Accipiter nisus*), lechuzas de campo (*Aegolius harrisi*), lechucitas de las vizcacheras (*Athene cunicularia*), teros (*Vanellus chilensis*), torcacitas (*Columbina picuí*), carpinteros reales (*Colaptes melanochloros*), pirinchos (*Guira guira*), benteveos (*Pitangus sulphuratus*), churrinches (*Pyrocephalus rubinus*), horneros (*Furnarius rufus*), zorzales (*Turdus philomelos*), jilgue-ros (*Carduelis carduelis*), mistos (*Sicalis luteola*), calandrias (*Mimus saturninus*) y cotorras (*Myiopsitta monachus*), entre otros. En los montes de eucaliptus (*Eucalyptus globulus*) se encuentran nidos de cotorras (*Myiop-sitta monachus*) y palomas torcazas (*Columba palumbus*), según el inventario realizado por la Municipalidad de General Pueyrredon (2018).

Los peces más comunes de la laguna son: pejerreyes (*Odontesthes bonariensis*), madrechitas (*Phalloceros caudimaculatus*), mojarra limpiafondos (*Hypostomus Plecostomus*), chanchitas (*Australoheros facetus*), tarariras (*Hoplias malabaricus*) y bagres (*Squalius cephalus*). Entre los anfibios se destacan: ranitas del zarzal (*Hyla pulchella*), ranas criollas (*Leptodactylus latrans*), escuercitos (*Odontophrynus americanus*) y sapos (*Bufo bufo*). Por

su parte, las especies de mamíferos que habitan en la zona son: carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*) —el roedor más grande del mundo, pues llega a pesar 50 kilos—, nutrias (*Myocastor coypus*), murciélagos (*Pipistrellus pipistrellus*), comadreas overas (*Didelphis albiventris*) y coloradas (*Lutreolina crassicaudata*), cuises (*Microcavia australis*), lauchas (*Calomys laucha*) y ratones (*Mus musculus*). También los animales introducidos por el hombre, como es el caso de la liebre europea (*Lepus europaeus*), se adaptaron al ambiente. Todos estos suelen ser difíciles de ver y es frecuente saber de su presencia sólo por sus huellas o rastros.

La vegetación es el resultado de la combinación de especies autóctonas e introducidas por el hombre. La flora en cercanía al cuerpo de agua está constituida por juncos (*Juncus*) y totoras (*Typha latifolia*), así como por abundante vegetación acuática, como gambarrusas (*Myriophyllum aquaticum*) y colas de zorro (*Pennisetum alopecuroides*). También se encuentran plantas flotantes, como hepáticas (*Anemone hepatica*), helechitos (*Azolla filiculoides*) y lentejas de agua (*Lemna minor*).

Los montes cultivados para el uso recreativo, constituidos por vegetación leñosa, ocupan el área que bordea la laguna. Las principales especies encontradas son inducidas: eucaliptus (*Eucalyptus globulus*), pinos (*Pinus sylvestris*), cipreses (*Cupressus sempervirens*), acacias (*Robinia Pseudoacacia*), sauces (*Salix matsudana*), álamos (*Populus tremula*), ligustros (*Ligustrum sinense*), olmos (*Ulmus minor*), araucarias (*Araucaria araucana*) y casuarinas (*Casuarina equisetifolia*), entre otros.

6. Evaluación del estado de conservación: bueno.
7. Reconocimiento social, científico y legal: bueno. El Decreto 1020/84 aprueba el Plan de Manejo para la Reserva Integral Laguna de los Padres y se elabora el Reglamento que incorpora usos diferenciales, según la zonificación propuesta en el Plan de Manejo, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Zona intangible: correspondiente a la zona del curral (*Colletia paradoxa*) y al delta (desembocadura Arroyo de los Padres), donde se encuentra una colonia de aves. El acceso al público está prohibido.
 - Zona de conservación: periférica al área intangible. La única actividad autorizada es la contemplación de la naturaleza y el acceso sólo en forma peatonal.
 - Zona de usos intensivos: se pueden desarrollar actividades deportivas, recreativas y contemplativas.
8. Valor patrimonial intrínseco: bueno. Conservación de especies autóctonas.
9. Valor turístico: muy bueno.
10. Uso y gestión del elemento: usos turísticos y recreativos: observación de aves, visitas de reconocimiento de especies, zonas de pic-nic, *trekking*, zonas históricas, y en espejo de agua: pesca desde la orilla y embarcada, prácticas de kayak y remo. Alrededor de la laguna se encuentran diferentes instituciones, entre ellas: Asociación Marplatense de Kayak, Complejo de Casineros, Complejo Malvinas Crim, Reserva de las Aves, Reducción

Jesútica Nuestra Señora del Pilar y Museo Municipal Tradicionalista José Hernández.

b) Sierra

Ficha 3

1. Denominación: Sierra de los Padres (cordones del Sistema de Tandilia).
2. Datos de inspección: enero a junio de 2019, *in situ*.
3. Localización: 37°56'37"S y 57°47'1"O, en el kilómetro 16 de la Ruta Nacional 226.
4. Accesibilidad y conexiones: acceso por Ruta Nacional 226, conectada con la Laguna de los Padres por misma ruta. Se ubica a 3 kilómetros de la Laguna de los Padres y a 17 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata.
5. Tipo de elementos y descripción de atributos: este sistema está formado por un conjunto de sierras que cubre una longitud de unos 300 kilómetros, con un ancho de 60 kilómetros y una altura máxima de 525 kilómetros (Sota, Giuduce, Ponce, Ramos Giacosa y Arturo, 2004). Se extiende en la provincia de Buenos Aires desde el partido de Olavarría (en Sierras Bayas a 15 kilómetros de la ciudad de Olavarría) hasta Cabo Corrientes en Mar del Plata. Son las sierras de mayor antigüedad de Argentina con unos 2 200 millones de años.

Según explican Dalla Salda *et al.* (2006), Tandilia presenta un rumbo general noroeste-sudeste; es discontinuo y se reconocen tres formaciones principales: Olavarría-Sierras Bayas-Azul hacia el noroeste, Tandil-Barker en el sector central y Balcarce-Lobería-Mar del Plata en el extremo sudoriental. En todos ellos el basamento cristalino está expuesto, pero parcialmente cubierto en los extremos por las sedimentitas neoproterozoicas del Grupo Sierras Bayas (al norte) y las eopaleozoicas de la Formación Balcarce (al sur).

Dentro de su fauna, las especies autóctonas están compuestas por liebres (*Lepus europaeus*), zorros (*Vulpes vulpes*), zorrinos (*Conepatus chinga*), yarayás (*Bothrops alternatus*), mulitas (*Dasypus novemcinctus*), peludos (*Chaetophractus villosus*) y perdices (*Alectoris rufa*). Entre las aves se observaron: calandrias (*Mimus saturninus*), zorzales (*Turdus philomelos*), chimangos (*Milvago chimango*), pájaros carpinteros (*Dendrocopos major*), palomas torcazas (*Columba palumbus*), y entre los reptiles se destaca la presencia de culebras (*Malpolon monspessulanus*).

La flora autóctona está representada por: talas (*Celtis ehrenbergiana*), saucos (*Sambucus nigra*), curros (*Colletia paradoxa*) y chilcas (*Baccharis salicifolia*); en cambio, la flora exótica corresponde a: pinos (*Pinus sylvestris*), eucaliptus (*Eucalyptus globulus*), aromos (*Acacia farnesiana*), álamos (*Populus tremula*), cedros (*Cedrus livani*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*). La vegetación aparece escalonada sobre las laderas de las sierras.

Las características de esta unidad de paisaje favorecieron el desarrollo del barrio Sierra de los Padres, construido tanto en la zona alta como en la baja, con característica residencial, a partir del diseño de un campo de golf. Si bien en sus orígenes prevalece la práctica deportiva, en la década de los años sesenta las irregularidades del relieve y la lejanía expresada en tiempos de traslado, debido a la presencia de una ruta asfaltada de doble mano, propiciaron la construcción de segundas residencias con capitales oriundos de habitantes estables de Mar del Plata. A fines del siglo xx, a partir de la reconversión de la Ruta 226 en autopista y la revalorización cultural de la vida en la naturaleza, el barrio de Sierra de los Padres adquirió vida propia durante todo el año, por tanto, este sector de la unidad de paisaje serrano se encuentra fuertemente intervenido por la acción antrópica que origina una amplia oferta de espacios recreativos, gastronómicos y comerciales en general, facilitando el acceso de residentes y turistas en busca de sitios panorámicos que permiten contemplar el paisaje serrano.

6. Evaluación del estado de conservación: regular.
7. Reconocimiento social, científico y legal: muy bueno.
8. Valor patrimonial intrínseco: bueno. Afloramientos rocosos de gran antigüedad.
9. Valor turístico: muy bueno.
10. Uso y gestión del elemento: zona residencial con desarrollo urbano. Avenidas y calles pavimentadas (algunas bien mantenidas y otras con dificultad para ser transitadas), servicio público de alumbrado, escuela de gestión estatal con todos los niveles educativos, consultorio médico permanente, destacamento de policía, cuartel de bomberos voluntarios, capilla, proovedurías, servicio de ómnibus público permanente desde y hacia Mar del Plata, Delegación Municipal del partido de General Pueyrredon. Presencia de cinco centros comerciales, confiterías, restaurantes, alojamientos y campo de golf. Gestión de carácter municipal.

c) Costero

Ficha 4

1. Denominación: playas, acantilados y médanos.
2. Datos de inspección: enero a junio de 2019, *in situ*.
3. Localización: 37°51'3"S a 38°14'25"S y 57°45'46"O, en borde costero del partido.
4. Accesibilidad y conexiones: acceso por Ruta Provincial 11 y avenidas costaneras de la ciudad de Mar del Plata.
5. Tipo de elementos y descripción de atributos: la costa del partido de General Pueyrredon pueden dividirse geomorfológicamente en tres sectores: semi alta, baja sedimentaria y alta acantilada. El primer tramo abarca desde

el partido de Mar Chiquita hasta Punta Iglesia (promontorio rocoso estratificación del Sistema Serrano de Tandilia) en la ciudad de Mar del Plata. La geomorfología del lugar se caracteriza por acantilados de baja altura (5 a 20 metros) y pequeñas playas. Desde el punto de vista geomorfológico, y también turístico, la playa más importante es La Perla, que constituye un complejo de UTF vinculadas por pasarelas en distintos niveles (Benseny *et al.*, 2011). Estas playas sufrieron un fuerte proceso erosivo luego de la construcción del puerto, por tanto, durante la década de los años setenta se realiza una obra de defensa costera basada en la construcción de un sistema de escolleras en forma de T, recuperando arena y formando pequeñas bahías artificiales debido a la proximidad de las escolleras.

El segundo tramo, costa baja sedimentaria, abarca desde Punta Iglesia hasta Playa Alfar. Posee playas de gran aprovechamiento turístico, tales como Bristol, Varese y Playa Grande. Ante el aumento del ritmo erosivo, en 1998 se realizó una obra de regeneración de la playa, a través del refulado de sedimentos, que posibilitó aumentar el ancho. La arena fue extraída del banco formado en el acceso del puerto de Mar del Plata. Tal como mencionan Benseny *et al.* (2011), las playas marplatenses comenzaron a mostrar signos progresivos de empobrecimiento sedimentario a partir de 1920 y más intensamente desde la década de los treinta, a menos de 20 años después de iniciada la construcción del puerto de la ciudad y la interrupción de la corriente de deriva litoral. Las obras de defensa construidas a partir de la construcción del puerto, en distintos tramos de la costa de Mar del Plata, trasladaron la acción erosiva hacia el norte, ya que, como explica Lagrange (1993), no se tomó en consideración que la construcción de espigones y/o escolleras provocaría la retención de las arenas y la ruptura de la dinámica de transporte y sedimentación para las playas subsiguientes, con la consecuente pérdida de superficie arenosa y el incremento del retroceso de los acantilados.

El tercer tramo, costa alta acantilada, incluye el sector desde Playa Alfar hasta el límite con el partido de General Alvarado. La geomorfología del lugar está representada por acantilados de gran altura (10 a 40 metros) y pequeñas playas de bolsillos descubiertas en bajamar. Estos afloramientos costeros de limos arenoso-loessoides entoscados se originaron en el Pleistoceno y Plioceno, y conforman acantilados vulnerables a la erosión, mientras que los horizontes de toscas constituyen rígidas plataformas de abrasión (Merlotto, Bértola, Pícolo, 2011). Tal como explican los autores mencionados, la aplicación de espigones en forma de T y otros ensayos posteriores en L favorecieron la deposición de arena, con la consecuente formación de pequeñas playas; no obstante, trasladaron los procesos erosivos hacia el norte, afectando los acantilados y, como consecuencia, a varios sectores de la ruta interbalnearia. Así también, la Dirección de Hidráulica Provincial intentó mitigar la situación adicionando pedraplenes de blo-

ques de ortocuarcita (llamada Piedra Mar del Plata, dado que se extrae en las canteras de la ciudad) en los sitios críticos. Hacia el límite sur de este tramo es posible encontrar la presencia de médanos vivos, especialmente en el sector costero correspondiente a las localidades de San Eduardo del Mar y El Marquesado.

La fauna del litoral se caracteriza por la presencia de la lagartija de la arena (*Liolaemus wiegmannii*) y especialmente un endemismo: la lagartija de las dunas (*Liolaemus multimaculatus*) (Kacoliris y Williams, 2013). La región pertenece a la provincia fitogeográfica pampeana (Cabrera, 1976), donde la cortadera pampeana (*Cortaderia selloana*) es una gramínea característica de las áreas húmedas entre los cordones de médanos. Así también, la flora medanosa incluye la margarita de los médanos (*Senecio crassiflorus*), el junco blanco (*Scirpoides holoschoenus*) y el algodonillo de los médanos (*Androtrichum trigynum*).

6. Evaluación del estado de conservación: bueno (primer tramo), regular (segundo tramo) y bueno (tercer tramo).
7. Reconocimiento social, científico y legal: en el tramo denominado costa alta acantilada se encuentra la Reserva Turística y Forestal Paseo Costanero Sur (Ordenanza Municipal núm. 1210/96). Comprende el espacio litoral lindante a la Ruta Interbalnearia 11 que une Mar del Plata con la ciudad de Miramar, al sur del Faro de Punta Mogotes hasta el arroyo Las Brusquitas. Esta zona fue forestada en la década de los años cuarenta con el objetivo de impedir los movimientos de arena que obstaculizaban el tránsito de vehículos por esta ruta. Las principales especies implantadas fueron pinos marítimos (*Pinus pinaster*), aromos (*Acacia farnesiana*) y tamariscos (*Tamarix ramosissima*).
8. Valor patrimonial intrínseco: muy bueno. Diversidad de geoformas.
9. Valor turístico: muy alto.
10. Uso y gestión del elemento: uso turístico-recreativo. Presencia de balnearios con amplia variedad de servicios: gastronómicos, piscinas, comerciales, entre otros, especialmente en el tramo denominado costa baja sedimentaria. Gestión provincial (uso y manejo de los recursos del litoral) y municipal (concesiones de balnearios).

Discusión

Las unidades de paisaje analizadas de tipo lagunar (Reserva Integral Laguna de los Padres y Reserva Natural Provincial de Objetivos Definidos Mixtos Botánico, Faunístico y Educativo), serrano (Sierra de los Padres) y costero (playa, acantilados y médanos) representan paisajes naturales identitarios del espacio local y merecen ser conservados. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo (1987), tomando como base lo establecido por el *Informe Brundtland*,

afirma que el desarrollo del turismo sostenible está enfocado hacia la gestión de todos los recursos, de manera que satisfaga las necesidades económicas, sociales y estéticas, a la vez que respete la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

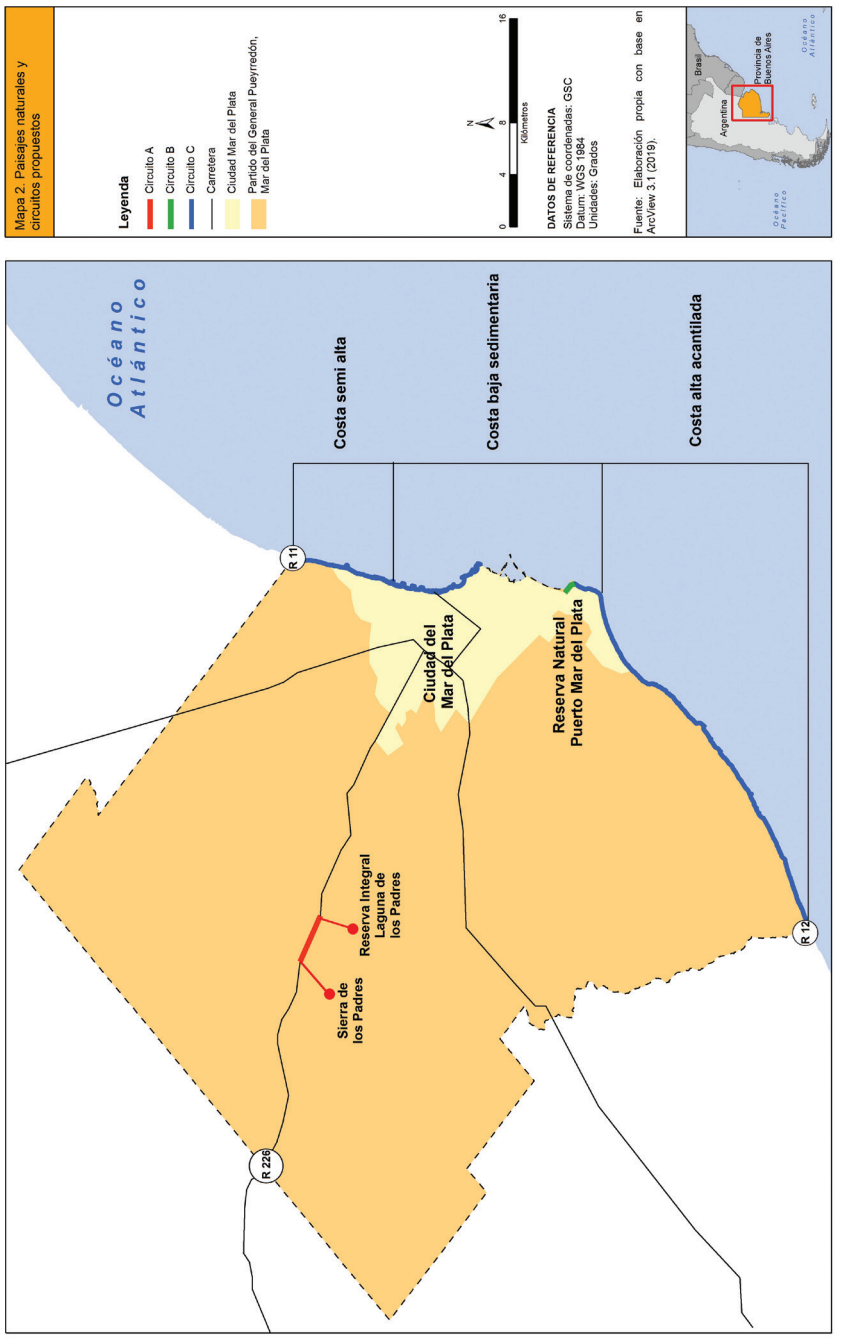
La propuesta de circuitos turísticos basados en los principios del geoturismo y aplicados en la planificación turística constituye una estrategia de diversificación de la oferta turístico-recreativa. En este sentido, y compartiendo los conceptos de Navarro (2015), se espera que el uso educativo-recreativo de los paisajes naturales, a través del geoturismo, permita a los visitantes establecer un vínculo de tipo intelectual con los geo-recursos que supere la simple contemplación de los recursos naturales. Cabe destacar que la afluencia turística en Mar del Plata está concentrada en el periodo estival, por tanto, para desestacionalizar la actividad turística sería deseable una serie de acciones encaminada al desarrollo de distintas actividades basadas en el geoturismo y la implementación de algunos de los circuitos turísticos que se detallan a continuación (mapa 2):

- a) Circuito Reserva Natural Puerto Mar del Plata: este circuito se encuentra en realización desde el año 2018, a partir de la construcción de un sendero en el área de la Reserva del Puerto cuyo punto de finalización es la Escollera Sur. Está centrado en actividades de observación y *trekking* y la unión de ambas unidades de paisaje.
- b) Circuito Sierra de los Padres-Reserva Integral Laguna de los Padres: este circuito incluye el barrio Sierras de los Padres, la Reserva Integral Laguna de los Padres, unidos por la Ruta Nacional 226, y las estribaciones del Sistema de Tandilia en la localidad de Mar del Plata. Está centrado en la observación del patrimonio geológico y la interacción del turista con las geoformas, facilitando el desarrollo del ciclismo, *trekking* y senderismo en zonas serranas.
- c) Circuito playas, acantilados y médanos: incluye un recorrido por la costa del partido de General Pueyrredon, con tres tramos geomorfológicamente diferenciados. Está enfocado en actividades de observación y la modalidad sol y playa.

Conclusiones

El geoturismo como modalidad turística permite valorizar el patrimonio natural y favorece el sentido de pertenencia e identidad del partido a partir de la singularidad natural del territorio. Requiere gestionar los recursos naturales de manera sustentable, lo que implica garantizar la conservación de los recursos naturales, de modo que no comprometa las posibilidades de las generaciones futuras; y garantizar el progreso económico y el bienestar social de la

Mapa 2. Paisajes naturales y circuitos propuestos



Fuente: Elaboración propia, 2019.

población local, a partir de los beneficios económicos del turismo y del desarrollo de infraestructura.

De los paisajes naturales del partido de General Pueyrredon, el de mayor desarrollo turístico es el de tipo costero, especialmente el tramo de playa sedimentaria baja en coincidencia con playa La Perla, Bristol, Varese, Grande, Punta Mogotes. La presión turística sobre los recursos del litoral ha llevado a la implantación de diversas obras de defensa costera con el objetivo de disminuir el ritmo erosivo. Sin embargo, tanto la Reserva Natural Puerto Mar del Plata, como la Reserva Integral Laguna de los Padres y el barrio Sierra de los Padres presentan valores patrimoniales, susceptibles de valoración turística. En este sentido, la propuesta de circuitos aspira a promover la visita al territorio interior representativo de unidad de paisaje serrano y lagunar no costero.

Ello puede contribuir a crear espacios de observación, ofreciendo información y orientación sobre el contenido paisajístico local. Por otra parte, la implementación de visitas educativas favorecerá el entendimiento y la difusión del contenido geológico y ecológico, así como el desarrollo responsable del turismo basado en un uso controlado y en la conservación de los principales recursos naturales. En todos los casos, se requiere dotar de infraestructura que permita proporcionar un mejor acceso durante todo el año e integrar los ambientes a la oferta turística del partido.

Bibliografía

- Benseny, G., Campos Echeverría, D., García, M., Merlotto, A., Padilla, N., Richeri, P., Sánchez, M., Veneciano, M. y Verón, E. (2011). *Desarrollo urbano-costero de la ciudad de Mar del Plata. Guía de campo*. Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bertoncello, R. (2010). Turismo y patrimonio, entre la cultura y el negocio. En M. T. Duarte Paes y O. M. Ramos da Silva, *Geografía, turismo e patrimonio cultural* (pp. 33-54). Sao Paulo: Annablume.
- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En M. V. Fernández Caso y R. Gurevich (Coords.), *Geografía: nuevas preguntas*. Buenos Aires: Biblios.
- Brown, A., Martínez Ortiz, U., Acerbi, M. y Corcuera, J. (Eds.). (2005). *La situación ambiental argentina*. Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre Argentina.
- Bustos Cara, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales: turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, 8(2), 11-24.
- Cabrera, Á. (1976). Regiones fitogeográficas argentinas. En *Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería*, II (pp. 1-85). Buenos Aires: ACME.
- Dalla Salda, L., Spalletti, L., Poiré, D., De Barrio, R., Echeveste, H. y Benialgo, A. (2006). Tandilia. *Serie Correlación Geológica*, 21(1).

- Decreto 1020/84. Plan de Manejo para la Reserva Integral Laguna de los Padres.* Municipalidad de General Pueyrredon, Argentina.
- Dowling, R. y Newsome, D. (2006). *Global Geotourism Perspectives.* Goodfellow Publishers. Perth, Australia: Murdoch University.
- Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata (2013a). *Ambientes.* Autor.
- Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata. (2013b). *Flora.* Autor.
- Gray, M. (2004). *Geodiversity: Valuing and Conserving Abiotic Nature.* Wiley, Chichester: Inglaterra.
- Hose, T. A. (1995). Selling the Story of Britain's Stone. *Environmental Interpretation*, 10(2), 16-17.
- Kacoliris, F. y Williams. J. (Noviembre de 2013). Pequeños habitantes de las dunas pampeanas. *Revista Museo*, 26, 31-35.
- Lagrange, A. (1993). *Mar, playas y puerto. Una visión diferente.* Mar del Plata: Fundación Bolsa de Comercio.
- Ley Provincial 14.688/14. Creación Reserva Natural Provincial de Objetivos Definidos Mixtos Botánico, Faunístico y Educativo,* Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- López Barajas R. y Cervantes Borja, J. (2002). Unidades del paisaje para el desarrollo sustentable y manejo de los recursos naturales. *Revista de información y análisis*, 20, 43-49.
- Lozato Giotart, J. P. (1991). *Geografía del turismo.* Madrid: Editorial Síntesis.
- Merlotto, A., Bértola, G. R., Pícolo, M. C. (2011). Riesgo a la erosión costera en las ciudades de Necochea y Quequén, provincia de Buenos Aires. *Contribuciones Científicas GAEA*, 23, 151-158.
- Mesplier, A. y Bloc-Duraffour, P. (2000). *Geografía del turismo en el mundo.* Madrid: Editorial Síntesis.
- Municipalidad de General Pueyrredon (2018). *Fauna y Flora de la Reserva Laguna de los Padres.* Recuperado de <https://bit.ly/2R9JlvM>
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 35, 335-357.
- Nieto, L. (2001). Geodiversidad: propuesta de una definición integradora. *Boletín Geológico y Minero*, 112(2), 3-11.
- Ordenanza Municipal núm. 1210/96. Creación Reserva Turística y Forestal Paseo Costanero Sur,* Municipalidad de General Pueyrredon, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Informe Nuestro Futuro Común/ Informe Brundtland.* Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.
- Richeri, P. (2011). Las lagunas urbano-costeras de Punta Mogotes, síntesis diacrónica y sincrónica de sus transiciones. *Párrafos Geográficos*, 10(2), 38-52.

- Ruchkys, U. (2007). *Patrimônio Geológico e Geoconservação no Quadrilátero Ferrífero, Minas Gerais: potencial para criação de um geoparque da UNESCO* (tesis doctoral). Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sota, E. R. de la, Giuduce, G. E., Ponce, M., Ramos Giacosa, J. P. y Arturo, M. (2004). Relaciones fitogeográficas de la flora pteridofítica serrana bonaerense. *Boletín Sociedad Argentina de Botánica*, 39(3-4), 181-194.
- Viñals, M., Mayor, M., Martínez Sanchis, I., Teruel, L., Alonso Monasterio, P. y Morant, M. (2017). *Turismo sostenible y patrimonio: herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Valencia: Universitat Politècnica de València.